



SUSANA OLCINA GUERRERO, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 19 de diciembre de 2025, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó, entre otros, el siguiente:

Informar favorablemente la prórroga para el año 2026 del Convenio General de Colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), FUNDACIÓN BANCO DE SANTANDER y BANCO DE SANTANDER, S.A. de 1 de enero de 2025. Se adjunta como anexo XXI al acta.

En Madrid, a 19 de enero de 2026.

La secretaria del Consejo Social